



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

México, D.F. a 6 de Septiembre de 1993.

Estimado (a) Amigo (a):

Como seguramente usted sabe, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas se encuentra ya recorriendo el territorio nacional como precandidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de la República. De esta forma, se ha estado reuniendo con diversos grupos de ciudadanos interesados por conocer las ideas que sobre distintos tópicos sostiene el Ing. Cárdenas, mismos que se enriquecen día a día a raíz de los mencionados encuentros.

En su más reciente visita al Estado de Sinaloa, invitado a apadrinar a una nueva generación de Maestros en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Ing. Cárdenas expuso DIEZ TESIS PROGRAMÁTICAS SOBRE LA POBREZA, texto que ponemos ahora a su alcance, sabedores de su profundo interés por el presente y futuro de la Nación.

Resulta de particular interés de la Oficina de Prensa del CEN de este partido proporcionar a la comunidad nacional todos aquellos documentos que surgen del empeño democrático en que nos encontramos. Espero que el documento presente coadyuve a comprender las razones que nos mueven. Aprovecho, asimismo, la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

¡Democracia, ya. Patria para todos!

Raúl Bretón

Jefe de Prensa del CEN



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

México, D.F. a 7 de Septiembre de 1993.

ESTIMADO (A) AMIGO (A):

Continuando con nuestro compromiso de poner a la disposición de la opinión pública los planteamientos fundamentales que viene haciendo el Ing, Cuauhtémoc Cárdenas en sus distintos encuentros con grupos representativos de la pluralidad social de nuestro país, le hago llegar el texto íntegro de su más reciente presentación en el ITAM, donde leyó el texto titulado, LA RECUPERACION Y EL NUEVO REGIMEN ECONOMICO.

Esperando satisfacer con este mecanismo sus necesidades informativas, nos ponemos a sus ordenes en los teléfonos: 525 60 59 y 533 33 68.

Sin otro particular, le saluda

A F E C T U O S A M E N T E

¡DEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!



RAÚL BRETON
Jefe de Prensa

Constituye una distinción para mí, la invitación de esta generación de Maestros en historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa para acompañarlos al concluir sus estudios.

Es sin duda una profunda satisfacción para ustedes el haber cumplido este ciclo en su formación profesional, que les permitirá ser más útiles al país y a la sociedad, por lo que les extiendo mi felicitación más cordial.

Escogieron una disciplina que les permite profundizar en el conocimiento del pasado y del presente y al través de ello resaltar valores, analizar acontecimientos y ofrecer experiencias aprovechables hoy y también mañana.

Les va a corresponder, entre otras cosas, dar cuenta de lo que es el México actual, de esfuerzos por superarse y al mismo tiempo de desastres económicos y sociales, el México de la confrontación entre el autoritarismo y la democracia, el México de los hirientes contrastes entre la opulencia de unos cuantos y la miseria de enormes mayorías.

En esta ocasión, en esta Universidad que tiene una larga e importante trayectoria de lucha por las causas mejores de nuestra nación, quiero hablar de un problema que algunos de ustedes seguramente abordarán en su trabajo profesional, que constituye una de nuestras grandes lacras, al mismo tiempo el reto de esta generación y un llamado a la conciencia de todos: la pobreza que hoy aflige y golpea a más de la mitad de los mexicanos, a más de 40 millones de personas.

La pobreza en nuestro país es predominantemente rural, aunque ahora se ve incrementar más rápidamente en las áreas urbanas. Pobres entre los pobres son las mujeres y los niños, y en lo que hace a los grandes grupos sociales, los indígenas, en un marco en el que los mayores índices de empobrecimiento se dan en los ámbitos rurales.

En 1990 un estudio gubernamental (del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad) reconoció que de mantenerse las tendencias actuales y no llevarse a cabo una política deliberada de redistribución del ingreso, con una tasa sostenida de crecimiento de la economía del 3%, el 10% de los hogares del país -los más pobres entre los pobres- tendrían que esperar 64 años para alcanzar a satisfacer sus necesidades esenciales; el siguiente 10% tardaría 33 años para conseguir el mismo objetivo; el siguiente 10% estaría obligado a esperar 21 años y el siguiente 10%, diez años. Esta es una forma de apreciar la dimensión de la pobreza en nuestro país.

La acción del Estado para combatir este flagelo, se reduce hoy día al Programa nacional de solidaridad, que de 1989 a la fecha ha visto crecer su presupuesto 1.64 billones de pesos en el primer año, 3.27 billones en 1990, 5.18 billones en 1991 y 6.84 billones en 1992. Para 1993 se estableció un presupuesto programado de 7.75 billones de pesos. No se trata en ningún caso de inversiones extraordinarias: sólo el 1.1, 1.5 y 2.2 por ciento respectivamente, del total de gastos del presupuesto federal durante los años de 1989, 1990 y 1991. Los recursos así canalizados se convierten en 34 mil millones de pesos en 1980, lo que resulta inferior a los recursos reales ejercidos de 1980 a 1982 en el mismo ramo. El gasto público total es hoy proporcionalmente menor respecto al producto interno bruto de lo que era al inicio de los ochentas. Por estas razones, el presupuesto destinado al ramo Desarrollo Regional representó una proporción mayor del gasto público en 1982, que el de Solidaridad y Desarrollo regional

respecto al correspondiente de 1991 (3.85 por ciento en 1982 contra 3.59 por ciento del gasto para este año).

En estos días próximos la ciudad de Oaxaca será testigo de dos acontecimientos de signo opuesto en torno al problema de la pobreza: por una parte, se celebrará una reunión de decenas de organizaciones sociales, desde mañana hasta el lunes, para fijar su posición respecto al problema y manifestar su decisión de lucha para combatir y erradicar la pobreza y sus cargas; por la otra, una reunión organizada por el gobierno, del 8 al 10, preparatoria de la que el Banco Mundial ha convocado para realizarse en Dinamarca en 1995, para exaltar un esquema mediatizador, clientelar y manipulador de la demanda social, que alarga la vida, pero carente de capacidad y finalmente de voluntad para acabar efectivamente con la pobreza.

En ocasión de estas reuniones, quisiera plantear ante ustedes diez tesis en torno a este problema, que establecen lineamientos y compromisos a partir de los cuales considero es posible abatir el problema y en nuestras realidades, vencer a la pobreza:

DIEZ TESIS PROGRAMATICAS SOBRE LA POBREZA.

1.- La pobreza en México ha llegado a niveles históricos sin precedentes. Más de la mitad de los mexicanos son víctimas de ella, y puede calcularse en 25 millones los que precariamente sobreviven en condiciones de extrema pobreza. El gobierno democrático que iniciará sus gestiones a partir de 1994 tendrá que encarar este problema como primera y absoluta prioridad: no es posible que haya una nación unida y justa, ni es posible modernizar al país si la mayoría de los mexicanos siguen sufriendo un deterioro creciente de sus condiciones de vida en salud, alimentación, vivienda, educación. El

derecho a una vida digna es parte inherente del sistema democrático que vamos a edificar en México.

2.- La lucha contra la pobreza es por tanto parte esencial de la formulación y puesta en marcha de un nuevo esquema de desarrollo. No es eficaz si se reduce a la formulación accesoria y secundaria de un modelo de crecimiento que sacrifica los salarios de los trabajadores y comercia políticamente con el hambre de los mexicanos.

3.- El combate efectivo a la miseria tiene como condición la transformación democrática de la sociedad y del Estado: el corporativismo y el clientelismo presidencialista ha sido y es, en el sistema político vigente, una enfermedad que absorbe una parte inmensa de energías y recursos que bien debieron y deben ser canalizados a la solución de problemas sociales y económicos esenciales.

4.- Bajo modalidades que habrá que establecer en el nuevo marco constitucional, el nuevo Estado democrático tendrá que asumir tareas fundamentales de cara al grave problema de las desigualdades económicas y la pobreza. El simple juego de la oferta y la demanda no conduce a la justicia ni redime a los sectores sociales menos favorecidos. No se trata de imponer esquemas paternalistas en lo social o proteccionistas e intervencionistas en lo económico que a la postre resulten económica, social y políticamente negativos, sino de asumir la responsabilidad de un crecimiento justo, equilibrado y sostenido.

5.- Somos un país rico en capital humano y en fuerzas y recursos naturales. Generar mejores ingresos para los mexicanos -y, con ello, atacar la pobreza- es consubstancial a un modelo de desarrollo que se finca en la ampliación del mercado interno, y en una integración comercial con los países de América y del mundo no sustentada en las "ventajas comparativas" salariales y en la destrucción de nuestro medio ambiente. Debemos ser competitivos por nuestra creatividad y productividad, no por nuestras condiciones de miseria.

6.- El derecho a una vida digna presupone hacer efectivo el ejercicio del derecho constitucional al trabajo. No es viable un esquema de ataque a la pobreza que no se articule a la definición y puesta en marcha de políticas públicas generadoras de empleos. El fomento de inversiones que atraigan un fuerte componente de fuerza laboral deberá ser parte decisiva del programa de reconstrucción económica de gobierno a partir de 1994.

7.- Reconstruir, extender y modernizar los sistemas de seguridad social será una prioridad del nuevo Estado democrático. La salud y la seguridad alimentaria de los mexicanos, así como las formas de retiro y de seguro al desempleado tienen que ser parte de un sistema integral de política estatal, sustentada en estrategias de participación activa de los menos favorecidos que no queden enmarcadas en esquemas paternalistas, corporativos, clientelares o de manipulación política por parte del gobierno.

8.- Dada la magnitud y extensión actual de la pobreza extrema, será indispensable echar a andar también programas emergentes de empleo, alimentación y ayuda a los núcleos más afectados por la misma, entre los que se encuentran sobre todo las mujeres y los niños, así como los ancianos y los desvalidos. Atacar problemas como el de la feminización de la pobreza presupone, a la vez, comprometerse en una cruzada cultural de dimensión y alcance nacional que, a partir de acciones positivas, rompa moldes discriminatorios y reduzca o elimine viejas ataduras y prejuicios. Las mujeres son la mitad de la población, y ello debe valer en todos los planos de la vida social, económica y política de México.

9.- La educación es fuerza de movilización social, estrategia de creación y recreación de formas culturales y de identidad, pero es también elemento que sostiene la formación de capital humano. Nuestra estrategia de crecimiento y desarrollo, lejos del cortoplacismo neoliberal, deberá considerar la inversión educativa como una gran prioridad patriótica, que se despliegue masivamente en el campo y en las ciudades para erradicar el analfabetismo absoluto y funcional, para elevar los niveles formativos y las capacidades de trabajo de los mexicanos, para favorecer el crecimiento de ingresos y el salto a nuevas formas de vida y desarrollo para los mexicanos.

10.- Atacar los problemas de la pobreza en el medio rural presupone, de manera fundamental, echar atrás las contrarreformas agrarias recientemente impuestas, para fundar una nueva constitucionalidad que evite la monopolización del espacio y favorezca la reconstrucción económica, social y política de ejidos y de comunidades. Los tejidos de la sociedad rural mexicana tienen que ser rehabilitados o reconstruidos sobre la base de sistemas autogestionarios de producción, de comercialización y de abasto, que cuenten con el apoyo estatal y la garantía de su desarrollo libre y autónomo.

En esta lucha todos tenemos un papel que cumplir, cualquiera que sea la trinchera en la que nos encontremos: la educación o la cultura, la construcción social o la actividad política, la investigación científica o el esfuerzo productivo. Aportar nuestra contribución sin reservas, habrá de traducirse en un México más justo, más próspero y más generoso.

LA RECUPERACIÓN Y EL NUEVO RÉGIMEN ECONÓMICO.

I T A M

México, D.F.

6 de septiembre de 1993.

Cuauhtémoc Cárdenas.

Agradezco al Instituto Tecnológico Autónomo de México, en particular a su Consejo de Alumnos, la invitación que me han hecho para estar hoy con ustedes, lo que mucho me distingue. Aprovecharé para hablar de cambios que deben darse en nuestro país en estas épocas de globalización y dentro del marco de la transición a la democracia, por la que estamos luchando millones de mexicanos, en una de las partes vitales de esa transición: la reorientación y reestructuración de la economía, de modo que sea sustento real y complemento indispensable del desarrollo y consolidación de un régimen político de democracia y libertades, de los avances en la equidad social, de un orden internacional justo y de la independencia económica de la nación.

Las decisiones políticas, económicas y sociales del gobierno de México no pueden seguir siendo dictadas por los intereses del entreguismo y la corrupción, de dentro y fuera del país. La nación debe recuperar la autonomía de sus decisiones, romper ataduras y dependencias y poner fin a subordinaciones.

La política económica de la actual administración, así como sus relaciones internacionales, han estado determinadas, primero, por la reestructuración, que se ha hecho desde el Ejecutivo, de los grandes grupos financieros del país, en muchos de los cuales no están ausentes los intereses de altos funcionarios, con la finalidad de acumular poder económico y al través de éste ejercer poder político, ahora y más allá del sexenio, y segundo, por llegar a la firma del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

En la búsqueda de esos objetivos, se ha llevado al país a una condición subordinada respecto a la economía norteamericana y a una situación de crisis y descomposición que día a día se profundiza con las políticas vigentes.

En su Plan nacional de desarrollo el gobierno tomó el compromiso de que en el bienio 1993-94 la economía estaría creciendo con una tasa mínima anual de 5.3%, alardeando que podría alcanzar incluso el 6%. A lo más que llegó fué a un 4.4% en 1990 y de ahí empezó a caer: 3.6% en 1991, 2.6% en 1992; 1.9%, anualizado, en el primer trimestre de este año, 0.3% en el segundo, lo que ya anuncia lo que puede esperarse en estos finales de gobierno.

Las cuentas comerciales con el exterior, para las que el Plan previó un superávit entre 1.7 y 1.9% del PIB, nos hunden con un déficit que alcanzó 4.9% del PIB. Hemos visto así crecer el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos (que incluye el pago de intereses) a casi 23 000 millones de dólares el año pasado, 3.2 veces su nivel de 1990, 6.9% del PIB.

De acuerdo con cifras oficiales, la producción manufacturera aumentó 29% entre 1980 y 1992, pero el personal ocupado en ella disminuyó 16%. La productividad obrera aumentó en ese lapso 54%, pero su remuneración en términos reales disminuyó 40%.

La concentración del ingreso resulta tan escandalosa que treinta personas reúnen activos bursátiles no financieros por 224 000 millones de nuevos pesos (aproximadamente 75 000 millones de dólares), cantidad equivalente a la cuarta parte del producto interno bruto del país en 1992 y una sola persona incrementó ese mismo año su capital en 2 000 millones de dólares, que equivalen casi al presupuesto de Pronasol en ese año.

El gobierno guardó la esperanza que la inversión extranjera viniera a substituir a las empresas nacionales, conscientemente quebrantadas con las políticas oficiales, para incrementar las tasas de crecimiento y obtener los superávits planeados en las cuentas comerciales con el exterior. Pero la inversión extranjera no acaba de llegar. El capital productivo extranjero que ha llegado, escaso para las necesidades de la economía, se ha orientado con preferencia a ramas protegidas por el Estado como la automotriz y el resto, que ya supera el monto de las reservas en dólares del Banco de México, se ha dirigido al rentismo especulativo, principalmente a acumular deuda gubernamental parasitaria, cuyo pago, según se hizo recientemente del conocimiento público, ya drenó el 98% del producto de la venta de los activos estatales. El plan oficial tuvo éxito amplio para destruir las bases del empleo, la producción y el salario, pero muestra una incapacidad intrínseca para construir.

Los éxitos reales se han ido a otra parte. De acuerdo a la evaluación que hace el gobierno norteamericano, la apertura comercial de México significó en el país vecino la creación de 300 000 nuevos empleos industriales, del millón de los creados desde 1984, y llevó a que nuestro país absorbiera el 70% de las exportaciones de EEUU a América Latina. Para nosotros, los efectos fueron otros: tres millones de mexicanos productivos se encuentran en el desempleo abierto y están subocupados otros nueve millones. El empleo general se deprime 10% cada año y el manufacturero 16%; el salario mínimo ha perdido, en términos reales, más del 60% de su poder adquisitivo, el manufacturero se encuentra a la mitad de su nivel de 1980 y más de la mitad de las familias del país están por debajo de la línea de la pobreza.

Con el fin de ofrecer una ilusión de estabilidad, el gobierno ha mantenido una decidida intervención en los mercados

de capitales para elevar las tasas de interés muy por arriba de las internacionales y con ello premiar los movimientos especulativos. Agravó la enfermedad que ya ha resultado mortal para un 20% de las empresas nacionales y amenaza de muerte a otro 40%; se han multiplicado exponencialmente las carteras vencidas y la dolarización del endeudamiento privado amenaza con un nuevo tropiezo de la banca institucional.

De 1989 a 1992, el gasto público en pago de intereses absorbió 35.2% del total, equivalente al 6.6% del PIB, prácticamente el mismo monto (37.2% del gasto público, 7% del PIB) destinado a educación, salud y bienestar. A inversión se ha dirigido sólo el 10.5% del total, 2.3% del PIB, la deuda externa alcanza hoy su nivel más alto, 121 000 millones de dólares.

El gobierno fracasó en los objetivos retóricos de su plan de desarrollo, no en los objetivos que consciente y abiertamente persiguió en la realidad: la concentración del ingreso, la riqueza, las fuentes de empleo y de producción en las manos de unos cuantos; y la descapitalización, debilitamiento y pérdida de la competitividad internacional de la gran mayoría de las empresas y de la economía del país en lo general, para facilitar los ajustes exigidos a la economía norteamericana en sus intentos por recuperar su competitividad frente a otras economías altamente desarrolladas.

Quizá en la superficie todavía no resulta evidente que este régimen no puede ofrecer una perspectiva económica distinta a la del abatimiento acelerado de los niveles de vida, la continuación del debilitamiento del aparato productivo, el incremento de la desocupación, el achicamiento de los mercados internos. Esto se hará dramáticamente claro cuando el gobierno no pueda ya financiar con saliva, con declaraciones voluntaristas y ofrecimientos sin sustento, así como con tasas de interés usurarias, los déficits crecientes en la cuenta corriente de la balanza de pagos e imponga otra devaluación drástica de nuestra moneda.

* * *

Crecimiento económico, equidad social y libertades políticas deben impulsarse simultáneamente. Ninguno substituye a los otros dos y ninguno va por delante de los otros dos.

La economía no puede verse como una abstracción. Su funcionamiento afecta a la gente, a los recursos, el territorio, la infraestructura y la propia planta productiva, el presente y las posibilidades a futuro.

El diseño de la política y la orientación que se busque imprimir a la economía, deben estar en función de objetivos de mejoramiento social y de ampliación del campo en el que se ejerce la soberanía nacional. Hoy resulta imperativo elevar los niveles de vida y bienestar, y que esto se convierta en una tendencia sostenida, y recuperar con equilibrio y racionalidad las

capacidades de producción y servicios de las distintas ramas de la actividad económica. Para ello deben organizarse en base a dos objetivos fundamentales: ofrecer a toda la población en edad y aptitud de trabajar oportunidades de empleo productivo; y garantizar que ese empleo sea remunerativo, de manera que asegure a la población sus derechos a compartir con equidad y dignidad los beneficios de su esfuerzo productivo.

En base a estos propósitos, la actividad económica habrá de orientarse hacia la expansión constante de las fuentes de empleo y de producción, así como de la productividad, sustentándose en niveles suficientes de ahorro e inversión.

Por otra parte, las economías que avanzan, en cualquier país de cualquier continente, se mueven hacia la globalización. Una de las manifestaciones más claras de ello son los diversos procesos de integración multinacional que se han venido dando y la formación de grandes bloques económico-territoriales.

Frente a estas realidades, que son realidades de fuerza, debemos buscar que la inserción de nuestro país en la economía mundial se de en condiciones de equidad, no de subordinación, y a partir de decisiones y negociaciones soberanas, no de la imposición de dependencias y de acciones entreguistas.

Las tesis oficiales, llevadas a la práctica con extremo rigor, de que es preciso ajustar la economía a los procesos de regionalización y globalización, como paso necesariamente previo a impulsar la elevación de los niveles de vida y la democratización del sistema político, son falaces y sólo responden a los intereses de aquellos que se resisten a perder lucros, posiciones y privilegios que llegan por la arbitrariedad y el favoritismo oficiales.

Repasemos las lecciones de nuestra historia. México ha podido avanzar en base a sus propias decisiones, ejerciendo de modo efectivo su soberanía, cuando sus gobiernos han contado con verdadero respaldo de la gente. De ahí que hoy, reorientar la economía hacia objetivos de mejoramiento general, tenga como condición la reforma del régimen político y la búsqueda de equidad en las relaciones internacionales.

Son muchos, profundos y radicales, los cambios que hoy exige el manejo de nuestra economía para darle contenido social y de independencia. Se quisiera ir más rápido en la recuperación; el ritmo podrá acelerarse si el respaldo popular y la pluralidad que serán la base de las transformaciones políticas, se traducen en el terreno económico en un esfuerzo que con objetivos coincidentes, realicen conjuntamente los trabajadores, los empresarios y el Estado, aportando cada quien lo que le corresponda.

Es preciso, en esos términos, reorientar las políticas públicas y desarrollar un marco institucional para que la

economía cumpla con elevar consistentemente los niveles de vida y vaya creando las condiciones para su propio crecimiento, con suficiencia, con equilibrios sectoriales, en la relación internacional, regionales y ecológicos. Para ello, el nuevo régimen económico del México democrático habrá de desenvolverse en base a los lineamientos siguientes:

1.- El equilibrio funcional y productivo del mercado, los derechos de la sociedad y las responsabilidades del Estado.

El Estado no puede substituir, sino que debe garantizar la libertad de ocupación, de industria y comercio. La propiedad estatal no puede substituir, sino complementar a la privada, como pivote para el aprovechamiento eficiente y productivo de los recursos económicos. El Estado no puede substituir la responsabilidad particular -personal, familiar o empresarial- para administrar y acrecentar ese patrimonio personal, familiar o empresarial, que es sustento del crecimiento de la riqueza nacional.

En la misma forma, el mercado o las responsabilidades particulares no pueden substituir a las del Estado en la garantía a la seguridad y la justicia, en la prestación de servicios públicos, el desarrollo de infraestructura, en asegurar igualdad de oportunidades, en crear las condiciones para la estabilidad del entorno macroeconómico, incluso en impedir la apropiación indebida del patrimonio privado por propios particulares, o que el desequilibrio entre éstos cancele libertades de ocupación, industria y comercio por el dominio indebido de unos sobre otros.

2.- La recuperación del mercado interno y del equilibrio comercial competitivo con el exterior.

Es necesario suprimir el trato discriminatorio que el gobierno ha impuesto a la producción nacional frente a la extranjera y desarrollar una relación equilibrada, recíprocamente productiva, con nuestras contrapartes comerciales, especialmente Estados Unidos y Latinoamérica, necesaria para la solidez de los procesos de integración regionales que se dan en el contexto de la globalización de la economía que domina los finales de éste y la entrada al siglo XXI.

Las buenas relaciones entre México y los Estados Unidos no pueden construirse imponiendo a nuestro país la condición de "colchón" amortiguador de los desajustes comerciales de EEUU. Esa política ha barrido la base productiva mexicana y hundido en la depresión a nuestra economía. Por eso hemos planteado, desde febrero de 1991, un pacto más ambicioso y mucho más estable que el acuerdo trilateral de libre comercio: un acuerdo continental de desarrollo y comercio, que tenga capacidad para impulsar crecimiento económico, con equilibrio y suficiencia, y al mismo tiempo mejoramiento social, empleo y un buen manejo de la ecología. Buscamos complementariedad en el plano económico, en la colaboración que se establezca y desarrolle con EEUU y Canadá, al mismo tiempo, diversificar y ampliar nuestros intercambios con

países de otros continentes y avanzar con firmeza en la integración política y económica con América Latina.

Con Estados Unidos, Canadá y con todos, buscaremos una buena relación económica, equitativa, útil y provechosa para todas las partes. Si como es lo más probable, se firma el acuerdo trilateral cuyo texto completo y definitivo, con los paralelos, no es aún de conocimiento público, de resultar compromisos lesivos al interés de México, el nuevo gobierno, el gobierno democrático, tendrá que renegociar esas partes para establecer la relación tersa que nuestro país debe tener en sus intercambios con otras naciones y los nuevos acuerdos, como todo convenio internacional de trascendencia, se someterán a consulta nacional antes de proceder a su aprobación por los poderes de la República.

3.- El fomento e incremento de la inversión productiva privada, nacional y extranjera.

Fomentar la inversión productiva requiere reorientar la política monetaria y crediticia, equilibrar las tasas de interés con las de aquellos países con los que se tienen los mayores intercambios económicos y exigir eficiencia y reducción en los márgenes de la intermediación financiera.

Debe terminar la protección oficial a los monopolios, ineficientes productivamente muchos de ellos. Debe cesar la alianza que asocia a grandes financieros nacionales con muy altos funcionarios del Estado. Por otro lado, dado que el capital nacional resulta a todas vistas insuficiente para financiar un crecimiento con suficiencia, es preciso promover muy activamente la inversión extranjera, no sólo norteamericana, para propiciar la expansión y una competencia sana en los sectores más avanzados en su modernización e integración internacional, así como en otros campos donde existen amplias perspectivas para la inversión privada.

En las condiciones existentes, la modernización de la planta productiva, el rescate de empresas en dificultades y el surgimiento de nuevos esfuerzos en el campo de la producción y los servicios, no se darán sólo porque se les proclame necesarios.

El Estado debe fortalecer la banca de desarrollo, tomar la iniciativa e ir a la empresa y a los trabajadores, para que juntos los tres busquen solución a los problemas de producción y productividad. Es imprescindible que el Estado fomente el empleo y la creación de nuevas empresas. Ahora bien, Para que los cambios que han producido ya los procesos de globalización e integración tengan efecto en la modernización productiva y el empleo, se tiene que ir a lo micro, a buscar empresa por empresa, a promover proyecto por proyecto, aprovechando la eficiencia que han mostrado los trabajadores y la capacidad de adaptación de los empresarios nacionales, sobre todo

los medianos y pequeños, aun en las adversas condiciones que les ha impuesto el estrangulamiento oficial de la economía.

El Estado tiene la obligación de brindar apoyo financiero, en infraestructura, educativo y de capacitación, tecnológico y de aseguramiento a empresas y trabajadores, así como de crear las condiciones de estabilidad y confianza que reorienten los movimientos de capitales, para que los flujos principales en vez de ir a la especulación y al subsidio de los productores del exterior, se orienten a la inversión productiva.

Debe contenerse la demanda de artículos suntuarios, que se desbordó con la apertura irrestricta de la economía y ha influido de manera ostensible en la caída de la tasa de ahorro privado y buscarse reducir la volatilidad de las reservas internacionales y las presiones de la deuda pública interna, documentando ésta preferentemente a plazos mayores de un año y con tasas de interés flotantes.

4.- La recuperación del poder adquisitivo del salario y la seguridad en el empleo.

La recuperación del poder adquisitivo del salario se va a dar al vincularlo con equidad, directamente, con la producción y la productividad, e indirectamente, con la eficacia y amplitud del sistema de seguridad social.

El Congreso nuevo fijará las bases para establecer el salario mínimo remunerativo con plena fuerza legal, a partir de índices objetivos que sean resultado de estudios rigurosos, rama por rama y con base, en el caso de los mínimos, de las necesidades de sostenimiento digno de una familia, y en el de los profesionales, en función de las condiciones productivas particulares, con participación y consulta obligatorias a los trabajadores y empleadores. Se pondrá fin a la intromisión arbitraria del gobierno en la fijación de los salarios, así como a los controles cupulares que inhiben la auténtica democratización de las organizaciones, tanto sindicales como empresariales. Por otro lado, se tiene el propósito de enviar al Congreso la iniciativa que suprima constitucionalmente la cláusula de exclusión sindical y cancele la facultad discrecional de la autoridad, ejercida con absoluta arbitrariedad, de reconocer o desconocer la personalidad sindical mediante la llamada "toma de nota".

Los costos de la reorganización y capacitación productivas que exige la inserción eficaz en los procesos de globalización, no pueden ser asumidos exclusivamente por los trabajadores y las empresas. El Estado tiene en ello una responsabilidad primaria. Es prioritario ampliar el marco institucional de la seguridad social para que abarque la reinserción en el trabajo de los desempleados por efecto de los reajustes. Resulta igualmente prioritario desarrollar, conjuntamente con los sectores social y privado y con los gobiernos de estados y municipios, un esquema regionalizado de

participación en la capacitación de la mano de obra, consecuente con la reestructuración productiva, que desarrolle las ventajas comparativas para atraer inversión.

5.- La elevación y eficiencia de la inversión pública.

El Estado tiene la obligación de conservar y expandir la infraestructura productiva y de servicios, de educación, capacitación, investigación científica y tecnológica; de participar en el desarrollo de las industrias estratégicas; complementar la inversión privada brindándole apoyos y en su caso compartiendo riesgos y sustituirla donde ésta se encuentre ausente o rehuya participar. Todo esto habrá de lograrse a partir de la planeación, presupuestación y auditoría responsables de los egresos, ingresos y el endeudamiento públicos.

6.- La reforma presupuestal y fiscal para el financiamiento no inflacionario del gasto y la inversión públicos.

Es necesario reformar el presupuesto del gasto público, a fin de eliminar los gastos administrativos superfluos o indebidos y la corrupción en el servicio público, el gasto ilegal en el sostenimiento del partido oficial y sus campañas y la publicidad personalista de los altos funcionarios. Con ello se liberarán recursos, de momento por un monto no cuantificable, necesarios para el financiamiento no inflacionario de la inversión pública productiva y para atacar la desocupación y el rezago social.

Por otra parte, habrá de llevarse a cabo una reforma fiscal que imprima justicia, simplifique y haga competitiva la estructura tributaria, que alivie el peso relativo de las cargas impositivas de los trabajadores, clases medias y pequeñas y medianas empresas, y facilite el cumplimiento voluntario y responsable de las obligaciones fiscales.

Para hacer justo el régimen fiscal, deberá basarse en los principios de a ingreso igual contribución igual, de proporcionalidad en la contribución de acuerdo al nivel de ingreso de las personas y las empresas y de equidad en la distribución de competencias fiscales entre la Federación, los estados y municipios.

Para simplificar el sistema fiscal debe reconocerse el principio de buena fe del contribuyente, eliminando la presunción y su tratamiento como delincuente. Deben suprimirse igualmente la multiplicidad de registros y las complicaciones de la deducibilidad, y establecerse declaraciones sencillas, autoformulables, que eliminen los onerosos costos contables que hoy agobian a la pequeña empresa.

Para hacer competitivo al régimen fiscal habrá de acreditarse el ingreso invertido en fuentes de ocupación y elevación de la producción, y desgravarse los activos

productivos. Con estos propósitos deben suprimirse las complicadas misceláneas fiscales anuales, el impuesto del 2% sobre activos fijos y el impuesto a la exportación. Debe además decretarse una amnistía sobre los pasivos producto del terrorismo fiscal y convocarse a una nueva convención fiscal en la que con sentido federalista se reordenen y armonicen las competencias federal, estatales y municipales.

Por otra parte, la competitividad del sistema fiscal deberá basarse también en la armonización de sus tasas de operación, para hacerlas comparables a las de los países con los que se realizan los principales intercambios económicos, y en la promoción de convenios internacionales que eliminen la doble tributación y la transferencia de recursos fiscales de México al fisco de otros países.

7.- La seguridad sobre los niveles de gasto, recaudación y endeudamiento públicos.

Con el fin de dar seguridades y continuidad al esfuerzo de recuperación económica, nos proponemos, en el segundo período ordinario de sesiones que inicia en septiembre de 1995, someter al Congreso la propuesta de presupuesto básico de la Federación de egresos, ingresos y endeudamiento 1995-2000, así como las iniciativas legislativas que le den sustento legal.

8.- La estabilidad, moralización y eficacia de la administración y la regulación económicas, sobre la base de la honradez, mérito, aptitud y eficiencia de los servicios públicos.

9.- El equilibrio sectorial, regional y ambiental.

La organización y desarrollo de la economía deberá dar especial atención a la regeneración del sector agropecuario, teniendo como una meta prioritaria la autonomía alimentaria. Al efecto, se tomarán medidas para equilibrar los precios relativos, que son base de la capitalización del sector, para el desarrollo de la infraestructura, disponiendo los necesarios apoyos institucionales -programas de inversiones, crédito suficiente, oportuno y administrado con honradez; asistencia técnica; organización de productores; integración racional de los ciclos productivos-; y para establecer condiciones financieras que hagan competitivo interna e internacionalmente al campo mexicano.

Debe revertirse el proceso de desindustrialización que se ha venido dando, mediante acciones coordinadas de los sectores social, privado y público. Revertirse igualmente las tendencias de crecimiento de la economía informal, al crear incentivos para que se formalice lo informal, disminuir los costos de regulación y poner en práctica una política social que busque resolver los problemas del sector, dar atención especial a la capacitación para producir y vender, así como abrir el acceso a los trabajadores de esta economía subterránea a la seguridad social. Debe consolidarse el control nacional sobre el petróleo y la regeneración ambiental, instrumentando políticas de expansión de

la industria petrolera, orientándola tanto al abasto con suficiencia de los mercados internos como a fortalecer la exportación, ya no de crudos, sino de petroquímicos y refinados. Por otra parte deben también ponerse en práctica políticas de manejo de las reservas con racionalidad política, económica, social y ecológica, de conservación energética, desarrollo de energías no convencionales y protección y mejoramiento de suelos, acuíferos, atmósfera y masas forestales. Parte fundamental de las políticas de desarrollo económico serán aquellas que permitan superar rezagos y carencias regionales, tanto de carácter social como productivo.

10.- Reconocimiento, ampliación y efectividad de los derechos económicos de los mexicanos.

Un primer derecho que debe estar garantizado en la ley y por las prácticas políticas, debe ser el de todo mexicano a beneficiarse con equidad de su esfuerzo productivo, cualquiera que sea la modalidad en la que el beneficio se presente. Por otra parte, se garantizarán los derechos existentes y se promoverá la legislación que amplíe los derechos del ciudadano, el trabajador, el jóven, la mujer, el usuario de servicios, el consumidor, el empresario, el televidente, el radioescucha, el anunciante, a un empleo remunerativo y digno, a la educación y a la capacitación, a la seguridad social, a la libre asociación, a la tierra, al reconocimiento de las diferencias del género y a la protección de los hijos y la familia, a la salud, a referéndum, a la información veraz, objetiva y suficiente, etc.

* * *

La riqueza de México está constituida por la suma de la riqueza de todos los mexicanos, no por la opulencia de unos cuantos y la indigencia de las mayorías. La seguridad de los mexicanos radica en el disfrute pleno de sus derechos. Hacerlos efectivos en el cumplimiento de la ley y en la práctica cotidiana, enderezando el rumbo que ha llevado el país en estos últimos años, es la obligación y compromiso de un Estado nacional que represente con autenticidad a su población y en el mundo de hoy, responsable de que la globalización de la economía signifique avances en crecimiento, igualdad y libertades. Ese es el gran reto que hoy enfrentamos y debo decirles, para terminar, que estoy optimista: saldremos adelante, abriendo el paso a una profunda transformación democrática, que signifique prosperidad para todos y colócar a nuestra nación entre las naciones que deciden sus destinos con independencia plena.